

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00102**

Fecha Estado: 26-JULIO-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190119100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CLAUDIA MILENA CASTRO LOPEZ	BANCO FALABELLA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por Procrédito Nacional.	23/07/2021		
05001400302420190129800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANGELA MARIA GRACIANO GAVIRIA	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 21de julio del presente año (PDF 23), en donde se allega informe dela Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	23/07/2021		
05001400302420210028800	Verbal	CRISTIAN CARDONA PEREZ	PERSONAS DETERMINADAS E INDETER	Auto pone en conocimiento Da traslado trabajo de partición.	23/07/2021		
05001400302420210031300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	AUGUSTO SEGUNDO MARTELO PORTACIO	BANCO DAVIVIENDA Y OTROS	Auto pone en conocimiento se incorpora memorial del 21de juliodel presente año.	23/07/2021		
05001400302420210031400	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	JAIME ALONSO GALLEGO TREPO	Auto pone en conocimiento Incorpora. Autoriza dirección para notificación. Ordena notificar. Remite Despacho comisorio.	23/07/2021		
05001400302420210042600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	RAMON ANTONIO RAMIREZ G.	Auto pone en conocimiento Se incorporan memoriales del 30 de junio del presente año (PDF 09 y 10), en donde se allega informe dela Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	23/07/2021		
05001400302420210062400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LUZ ENITH GODOY	Auto pone en conocimiento Incorpora y autoriza dirección. Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	23/07/2021		
05001400302420210063000	Ejecutivo Singular	RICARDO NEIRA MEDINA	JORGE HUMBERTO PIZANO URIBE	Auto pone en conocimiento Incorpora e informa.	23/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210081500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DUBIER MARY MARULANDA MORALES	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite al JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTO DOMINGO.	23/07/2021		
05001400302420210083200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SEBASTIAN BOTERO MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	23/07/2021		
05001400302420210083400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ADONIS DEL SOCORRO SEPULVEDA MORA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento memorial del 21 de julio del presente año. Requiere a la parte actora.	23/07/2021		
05001400302420210086800	Verbal	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES 6A SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	23/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26-JULIO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)